



FACULTAD DE EDUCACIÓN

BIBLIOTECA

SALAS DE TRABAJO EN GRUPO

Las salas de trabajo en grupo son espacios integrados en la biblioteca para miembros de la Comunidad Universitaria.

Están pensadas para pequeños grupos y dedicadas exclusivamente para la realización de trabajos académicos y de investigación.

En la Biblioteca de Educación hay 3 salas de trabajo en grupo:

Sala 1: Con capacidad para 10 personas
Tiene instalada una pantalla Croma

Sala 2: Con capacidad para 20 personas.

Sala 3: Con capacidad para 20 personas.
Cuenta con un ordenador para la consulta de la base de datos N-VIVO (Máster en Aprendizaje a lo largo de la vida)

Horario de las salas

- Lunes a viernes:

De 8:15 a 20:45 horas

Periodos no lectivos:

De 8:15 a 13:30 horas

Normativa de uso

- Las salas son de uso exclusivo para miembros de la Comunidad Universitaria.
- El uso de una sala se solicitará en el mostrador de Información y Préstamo de la Biblioteca, acreditando la condición de miembro de la Comunidad Universitaria.
- Siempre habrá una persona responsable que deberá acreditarse con el carnet universitario.
- Para la utilización de la pantalla Croma y del aro de luz, consultar [Normativa de uso](#)
- El personal de la biblioteca asignará una mesa en función del número de miembros del grupo, teniendo en cuenta el orden de petición y/o reserva.
- El personal de la biblioteca podrá comprobar en todo momento la identidad de los usuarios.
- El titular del carnet y la reserva se hace responsable de la correcta utilización de la sala por parte del grupo de trabajo, así como de hacer un uso adecuado del equipamiento y espacio. La sala debe dejarse tras su uso ordenada y limpia. Un mal uso de la misma conllevará el desalojo de la sala, así como la reposición o reparación del daño causado a todo el grupo que la solicitó.
- Cada reserva tendrá una duración máxima de 2 horas, con posibilidad de ampliación siempre que no haya otra solicitud de ocupación. Los administradores de la sala podrán limitar las reservas de 1 grupo en caso de que se detecte un abuso en perjuicio de otros grupos.
- Transcurridos 15 minutos sin hacer uso de la reserva, el usuario perderá el derecho sobre la misma y podrá ser ocupada por otro grupo.

Obligaciones de los usuarios

- Respetar el horario de reserva.
- Cuidar las instalaciones y hacer un uso adecuado del equipamiento. La sala debe dejarse, tras su uso, ordenada y limpia. El titular de la reserva se hace responsable de la instalación.
- Utilizar la sala exclusivamente para la realización de trabajos académicos. Queda prohibido su uso con fines lucrativos, incluyendo clases particulares privadas.
- Moderar el nivel de ruido para no molestar a los otros grupos y a los usuarios y personal de las otras salas.
- No se permite comer o beber (excepto agua) en la sala.